Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 27 de diciembre de 2019

Núm. 146



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMARZA

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, acordó aprobar la imposición y ordenación de la tasa por la prestación del servicio de vertidos de residuos de la construcción y demolición en obras menores, y aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa.

Lo que se hace público, en cumplimiento del art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan examinar el expediente tramitado y presentar las reclamaciones oportunas.

En caso de no presentarse ninguna, el referido acuerdo será elevado a definitivo, art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, procediéndose a la publicación del texto integro en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Almarza, 16 de diciembre de 2019. – La Presidenta, Ascensión Pérez Gómez.

2511